



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0116/09/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2897

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de septiembre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-CFV-001/20** ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

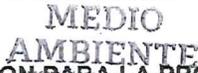
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 330.157 Metros cúbicos	9	416	424	28179992	28180000	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



*Ases Madera Reembarques
06/09/24*

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA				
Existencia Inicial:	431.565	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	02/08/2024	
Existencia Final:	93.246	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	03/09/2024	
Registro de salidas						
Fecha			Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	28177821	376	C. POR ERROR			
13/08/2024	28177822	377	ELEMENT PALLETS SRL. CV.	R-19-006-EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	35.915
13/08/2024	28177823	378	LR TARIMAS Y MADERAS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	56.074
	28179326	379	C. POR ERROR			
	28179327	380	C. POR ERROR			
20/08/2024	28179328	381	ELEMENT PALLETS SRL. CV.	R-19-006-EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	49.744
20/08/2024	28179329	382	INTERPALLET, S.A DE C.V.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	60.086
21/08/2024	28179330	383	ELEMENT PALLETS SRL. CV.	R-19-006-EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	58.266
21/08/2024	28179331	384	ELEMENT PALLETS SRL. CV.	R-19-006-EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	51.705
22/08/2024	28179332	385	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	26.529
SE SOLICITA UN JUEGO ADICIONAL POR UN VOLUMEN DE 93.246 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO ., CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-1024/07/24 DE FECHA 02/08/2024. SE ANEXAN LAS COPIAS DE LAS SALIDAS, JUEGOS COMPLETOS CANCELADOS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.						
Total						338.319
Coeficiente de transformacion obtenido						55%

